

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ABEJAR**

Aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2020, los Pliegos de Cláusulas Económico-administrativas Particulares, que habrán de regir la contratación para adjudicar, por procedimiento ordinario, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta), los siguientes aprovechamientos maderables en los MUP 104 y 119 de los ejercicios 2019 y 2020, de la pertenencia de este Ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abejar.
- b) Dependencia: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo.

5.- *Garantías (para cada lote):*

- Provisional: el 3% del precio de licitación.
- Definitiva: el 5% del precio de adjudicación.
- Especial: el 10% del precio de adjudicación.

6.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Plazo: hasta las 14,00 horas del undécimo día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
- c) Documentación a presentar: la enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones:* Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación, en el Ayuntamiento de Abejar, a las 13,00 horas, el tercer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Domicilio: C/Barrancazo, s/n C.P. 42146.
- c) Teléfono: 975 37 31 00.
- d) Dirección de correo electrónico: abejar@dipsoria.es.

BOPSO-123-28102020



e) Página web: www.abejar.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de plazo establecido en el Pliego de condiciones.

9.- Otras informaciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares.

10.- *Publicidad del pliego y perfil del contratante:* Estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Abejar y en la Página web: www.abejar.es.

ANEXO

LOTES DE MADERA

1.- LOTE Nº 1.-SO- MAD-1275-2019.-MONTE Nº 104 C.U.P.

Localización: Cuartel A, Rodal 14.

Cosa cierta: 383 pinos maderables señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 499,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 33,00 €/m.c.c.c. Total: 16.467,00 €.

2.- LOTE Nº 2.-SO- MAD-1299-2019.- MONTE Nº 119 C.U.P.

Localización: Rodal 6.

Cosa cierta: 1.051 pinos maderables y 50 menores señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 1.117,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 33,00 €/m.c.c.c. Total: 36.861,00 €.

3.- LOTE Nº 1.-SO- MAD-1007-2020.-MONTE Nº 104 C.U.P.

Localización: Cuartel A, Rodal 14.

Cosa cierta: 503 pinos maderables señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 592,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 38,00 €/m.c.c.c. Total: 22.496,00 €.

4.- LOTE Nº 2.-SO- MAD-1009-2020.- MONTE Nº 119 C.U.P.

Localización: Rodales 6 y 20.

Cosa cierta: 1.170 pinos maderables y 47 menores señalados en el área de corta.

Cuantía estimada: 962,00 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 38,00 €/m.c.c.c. Total: 36.556,00 €.

Abejar, 19 de octubre de 2020.– La Presidenta, Carolina Romero Plazas.

1880

BOPSO-123-28102020